

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2024.

S.D. INDEVAL

INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

AT'N: LIC. LUIS ENRIQUE FLORES TORRES – CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES

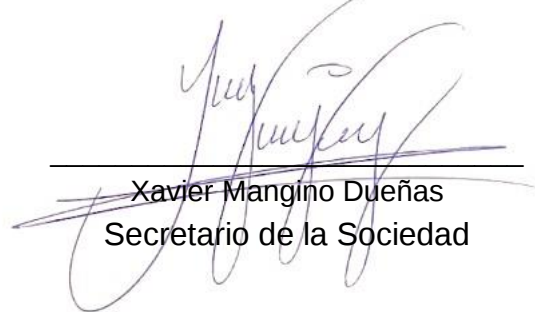
P R E S E N T E,

Bajo protesta de decir verdad manifestamos que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **ALSEA, S.A.B DE C.V.**, celebrada con fecha 30 de abril de 2024, se acordó el pago de un dividendo por la cantidad de \$978'087,175.20 (Novecientos setenta y ocho millones ochenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos 20/100 M.N.) con cargo a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, que refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta generada en el ejercicio social 2013 y anteriores, mismo que se pagará en contra de las utilidades señaladas a razón de \$1.20 (Un Peso 20/100 M.N.) por cada una de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad.

Se autorizó a la Tesorería de la sociedad para que lleve a cabo el pago del dividendo decretado el día 14 de mayo del 2024, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., a cada uno de los accionistas de la sociedad, contra la exhibición de los títulos de acciones con que acrediten su particular tenencia accionaria, según lo establecido en los asientos del libro de registro de accionistas respectivo

Para dar cumplimiento al artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y para los efectos de los artículos 76, fracción XI y 140 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sirva la presente como manifestación mediante la cual se hace constar bajo protesta de decir verdad, la cuenta o cuentas fiscales de cuyos saldos proviene el dividendo, así como el importe correspondiente por acción.

A T E N T A M E N T E



Xavier Mangino Dueñas
Secretario de la Sociedad